Sr./Sra. editor/a de la revista RECS:

Le adjunto el manuscrito titulado “Uso de las redes sociales en la cobertura periodística de crisis, desastres y emergencias en España” del que es autor Dr. Marcos Mayo, Profesor e Investigador de la Universidad Rey Juan Carlos.

El manuscrito estudia el uso de las redes sociales oficiales (las pertenecientes a las organizaciones involucradas en la gestión de una crisis) y las no oficiales (víctimas, afectados, ciudadanos, etc.) como fuente informativa en coberturas de emergencias y desastres. Los datos proceden de una encuesta online aplicada a los directores de los 30 medios de comunicación más relevantes de España en los cuatro soportes estudiados: televisión, radio, prensa y prensa digital. Los resultados demuestran que en la cobertura periodística de las crisis, los periodistas confían mucho en la información de la Web oficial (Administraciones públicas, Policía, Bomberos, Protección Civil, etc.), bastante en la procedente de las RR.SS. oficiales y poco en la suministrada por las RR.SS. no oficiales (víctimas, afectados, ciudadanos, etc). De todas las redes sociales oficiales analizadas: Facebook es la que menos confianza inspira como fuente informativa a los periodistas, en un contexto actual marcado por el riesgo de las *fake news* y la desinformación. En cuanto a la finalidad, la mayoría de los periodistas emplean la información de las redes sociales o RR.SS. para contrastar y conseguir contactos.

Quiero hacer constar que como autor:

1º. He participado en el diseño, ejecución y análisis de los resultados.

2º. He leído y aprobado la versión del manuscrito que le enviamos.

3º. He leído y aceptado las *Instrucciones a Autores* de la revista que figuran en la revista.

4º. El contenido del manuscrito es original y no está sometido a evaluación por ninguna otra revista científica. Del mismo modo, su contenido no está sujeto a derechos de copia por ninguna publicación, ni publicado anteriormente.

5º. No tengo ningún conflicto de intereses que declarar relacionado con el manuscrito.

6º. En caso de que el estudio lo requiriese, los comités de ética de las instituciones participantes han autorizado el procedimiento seguido en este estudio y todos los sujetos participantes fueron informados para obtener su consentimiento.

7º. La investigación ha sido realizada en España.

8º. En caso de ser aceptado el manuscrito, transfiero todos los derechos de reproducción a RECS, quedando en el autor la responsabilidad sobre los contenidos y opiniones vertidos en el manuscrito.

Le agradecemos que considere la evaluación del manuscrito y quedamos a su disposición para cualquier comentario o duda.

Atentamente,

Dr. Marcos Mayo